"CENTENARIO DE LA PAZ DEL CHACO"

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES. ID 485.408

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES. ID 485.408

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino Nº 1792, siendo las 07:30 horas del día jueves 08 de octubre de 2026, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación integrado por un SSOO GENERAL, un SSOO SUB y UN SO, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el proceso de **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL "ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES. ID 485408** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026.

- **GRAL BRIG AER DERLIS ENRIQUE ROTELA CUENCA** — Presidente Comité
- **TTE 1° AVC LOURDES VALDEZ MEDINA** — Miembro Comité
- **SOM TEC CARLOS MIGUEL DIAZ GALEANO** — Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de las ofertas, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas Art. 52 al 55, en concordancia con el Decreto 2264/2024 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Selección provisoria de una de las ofertas presentadas, en caso de cumplimiento de los requisitos documentales.
4. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones Licitación Pública Nacional Nº 08 /2026.
- Ejemplar de la Ley Nº 7021/22 de "Suministro y Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto Nº 2264/2024, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de la oferta y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	RUC N°	MONTO DE OFERTA (EN GS)	DD.JJ. DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA (EN GS)	CARPETA ORIGINAL FOLIADA CON COPIA
1	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A	80099045-5	16.950.000	1.000.000	1 original con 12 hojas foliadas
2	FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ	787858-3	14.079.000	1.000.000	1 original con 36 hojas foliadas

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES. ID 485.408

3	AUREO SOCIEDAD ANÓNIMA	80054292-4	15.390.000	783.657	1 original con 66 hojas foliadas
4	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756-6	11.911590	596.000	1 original con 27 hojas foliadas
5	M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.	80060060-6	13.740.000	700.000	1 original con 28 hojas foliadas
6	IMUT S.A IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.	80053062-4	15.599.700	1.000.000	1 original con 59 hojas foliadas

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

- **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal).**

Nº 8	**Empresas**	**1. Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	**2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.
1	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A	CUMPLE	CUMPLE
2	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	CUMPLE	CUMPLE
3	AUREO SOCIEDAD ANONIMA	CUMPLE	CUMPLE
4	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
5	M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L	CUMPLE	CUMPLE

6	IMUT S.A IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA:
No hubo observaciones de oferentes.

8. Documentos legales. Oferentes

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

8.1 Personas Físicas	**INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A**	**FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**	**AUREO SOCIEDAD ANONIMA**	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	**M Y T IMPORTADOR A Y DISTRIBUIDOR A S.R.L**	**IMUT S.A IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.**
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple con el perfil del proveedor	Cumple con el perfil del proveedor	Cumple con el perfil del proveedor	Cumple con el perfil del proveedor	Cumple con el perfil del proveedor	PRESENTA
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	Cumple con el perfil del proveedor	Cumple con el perfil del proveedor	Cumple con el perfil del proveedor
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	PRESENTA	N/A	N/A	N/A

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES. ID 485.408

8.1 Personas Jurídicas	**INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A**	**FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**	**AUREO SOCIEDAD ANONIMA**	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	**M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L**	**IMUT S.A IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.**
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple con el perfil del proveedor	N/A	PRESENTA	Cumple con el perfil del proveedor	PRESENTA	PRESENTA
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	Cumple con el perfil del proveedor	NO PRESENTA	Cumple con el perfil del proveedor	Cumple con el perfil del proveedor	Cumple con el perfil del proveedor	Cumple con el perfil del proveedor
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple con el perfil del proveedor	Cumple con el perfil del proveedor	PRESENTA	Cumple con el perfil del proveedor	Cumple con el perfil del proveedor	Cumple con el perfil del proveedor
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)						

8.3 Oferentes en Consorcio (N/A)

De la verificación del suministro de los documentos de carácter sustancial se constata que los oferentes **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A, FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ, AUREO SOCIEDAD ANONIMA, EMPORIO FERRETERIA S.R.L, M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L y IMUT S.A IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.,** presentan debidamente firmados y completados los documentos, por lo tanto, se concluye que **"Cumplen".**

Se deja constancia de que los siguientes proveedores presentan sus documentos sustanciales mediante el módulo de Perfil del Proveedor:

INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A, FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ, AUREO SOCIEDAD ANONIMA, EMPORIO FERRETERIA S.R.L, M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L y IMUT S.A IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A

Dando continuidad al análisis de la oferta presentada se verifica de forma cuantitativa el suministro de los documentos de carácter formal conforme se detalla a continuación;

DOCUMENTOS	**INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A**	**FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**	**AUREO SOCIEDAD ANONIMA**	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	**M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L**	**IMUT S.A IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.**
a. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA	Cumple con el perfil del proveedor	Cumple con el perfil del proveedor	Cumple con el perfil del proveedor	PRESENTA	Cumple con el perfil del proveedor
b. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

intervinientes en el procedimiento. (**)						
c. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
d. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA	Cumple con el perfil del proveedor	Cumple con el perfil del proveedor	Cumple con el perfil del proveedor	PRESENTA	Cumple con el perfil del proveedor
e. Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple con el perfil del proveedor	Cumple con el perfil del proveedor	Cumple con el perfil del proveedor	Cumple con el perfil del proveedor	Cumple con el perfil del proveedor	Cumple con el perfil del proveedor

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2023,2024 y 2025)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2023,2024 y 2025)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los años (2023,2024 y 2025) no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes de IRPC - IRE SIMPLE

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio en los años (2023,2024 y 2025) de los ejercicios fiscales requeridos.

c) Para contribuyentes de IRP - IRP RSP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años (2023,2024 y 2025).

d) Contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES. ID 485.408

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la fecha de apertura, conforme al calendario perpetuo de la DNIT.
OBS.: Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos financieros.

Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera

DOCUMENTOS	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	AUREO SOCIEDAD ANONIMA	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L	IMUT S.A IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	PRESENTA	Cumple con el perfil del proveedor	PRESENTA	Cumple con el perfil del proveedor	PRESENTA	Cumple con el perfil del proveedor
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2023, 2024 y 2025] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Economia y Finanzas	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c. Formulario 120 de los 12 meses del Año 2025, para contribuyentes sólo del IVA General	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
d. Formulario 106 y 501 de los años [2023, 2024 y 2025] para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
e. Formulario 104 y 515 de los años [2023, 2024 y 2025] para contribuyentes del IRP - IRP RSP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES. ID 485.408
Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia de los oferentes, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en equipos industriales y desmalezadoras con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30 (treinta)% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años: 2023, 2024 y 2025. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. En caso de consorcios todos los integrantes deberán cumplir los requisitos de experiencia.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia
Capacidad Técnica

DOCUMENTOS	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	AUREO SOCIEDAD ANONIMA	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L	IMUT S.A IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.
a. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b. Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

En esta fase de la evaluación el oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

1. El oferente deberá presentar autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.
2. El proveedor deberá contar con la capacidad del stock suficiente para la provisión de los bienes requeridos.
3. El proveedor deberá contar con la capacidad de asistencia técnica para la provisión de los bienes requeridos:
4. El proveedor deberá cumplir con las especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.
5. . El oferente deberá presentar catálogos, Documentos Técnicos o folletos en idioma español, que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES. ID 485.408

REQUISITOS	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	AUREO SOCIEDAD ANONIMA	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L	IMUT S.A IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.
a. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b. Declaración jurada de contar con el stock suficiente para la provisión de los ítems requeridos.	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c. Declaración Jurada la asistencia técnica como parte de la garantía contra: defectos de fabricación, montaje e instalación o fallas de funcionamiento durante 1 año posterior a la puesta en marcha del sistema, sin costo adicional para el Contratante. Además, la capacitación y demostración técnica necesaria para el uso de los bienes requeridos, al personal responsable de la convocante. Esta asistencia técnica deberá ser prestada por	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

personal técnico capacitado del oferente.						
d. Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e.Catálogos, Documentos Técnicos o folletos en idioma español, que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA

En el presente apartado, se deja constancia de que el oferente **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L**. presenta catálogos, documentos técnicos y/o folletos en idioma español, destinados a acreditar que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.

Sin embargo, en lo que respecta al bien la documentación presentada no permite acreditar el cumplimiento íntegro de la totalidad de las especificaciones técnicas establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones que se detallada continuación:

• Potencia: 3 HP como mínimo. Motor: a combustión de 2 tiempos. Tipo de corte: doble sistema a nylon y cuchilla, con manija. Cilindrada: 40 cc como mínimo. Debe incluir mínimamente una cuchilla de 3 dientes, además deberá incluir equipos de seguridad y mantenimiento tales como (arnés, 02 pares de guantes anti deslizantes, 02 antiparras, aceite 2 T, grasa, bidón de mezcla milimétrico, 02 protectores de audio y herramientas para mantenimientos menores) como mínimo. Garantía 12 meses como mínimo.

En consecuencia, se observa que la oferta presentada por **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L**; no acredita el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas requeridas, particularmente en la documentación presentada no se evidencia la inclusión de los siguientes:

"además deberá incluir equipos de seguridad y mantenimiento tales como (02 pares de guantes anti deslizantes, 02 antiparras, aceite 2 T, grasa, bidón de mezcla milimétrico, 02 protectores de audio y herramientas para mantenimientos menores) como mínimo".

Por lo expuesto, se deja constancia de que la documentación presentada resulta insuficiente para demostrar que el bien ofertado se ajusta íntegramente a los requerimientos técnicos establecidos, en el Pliego de Bases y Condiciones, en consecuencia, de conformidad con el artículo 52 de la Ley N.° 7021/2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas", y el artículo 58 del Decreto N.° 9823/2023, que reglamenta la citada ley, considerando que la oferta debe ajustarse sustancialmente a las condiciones y especificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y atendiendo a que las omisiones identificadas afectan el cumplimiento de los requerimientos técnicos del bien objeto de adquisición, por tanto No Cumple y se procede a "descalificar la oferta presentada por EMPORIO FERRETERÍA S.R.L; conforme a la Ley N° 7021/22 de Suministro Contrataciones

Públicas en su Art. 52 Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas y el Art. 59 del Decreto Nº 2.264/24, Que Reglamenta la Supra citada Ley y el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente el Comité de Evaluación verifica el resto de las documentaciones contenidas en las ofertas presentadas por los oferentes, a fin de contar con las documentaciones suficientes para el análisis respectivo en las fases correspondientes, en tal sentido, se constatan las siguientes observaciones:

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL.

De conformidad a lo establecido en los Articulo 77 del Decreto Reglamentario N° 2.264/24, que faculta al Comité de Evaluación a solicitar la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidas por los oferentes y la aclaración respectiva el Comité de Evaluación verifica el resto de las documentaciones contenidas en las ofertas presentadas por los oferentes, a fin de contar con las documentaciones suficientes para el análisis respectivo en las fases correspondientes, en tal sentido, se constatan las siguientes observaciones:

La empresa INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A; no presenta los siguientes documentos:

a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2023, 2024 y 2025] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Economía y Finanzas.

b) Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en equipos industriales y desmalezadoras con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30(treinta)% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años: 2023, 2024 y 2025.

c) El oferente deberá presentar autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.

d) Declaración jurada de contar con el stock contar con la capacidad del stock suficiente para la provisión de los bienes requeridos.

e) Declaración Jurada la asistencia técnica como parte de la garantía contra: defectos de fabricación, montaje e instalación o fallas de funcionamiento durante 1 año posterior a la puesta en marcha del sistema, sin costo adicional para el Contratante. Además, la capacitación y demostración técnica necesaria para el uso de los bienes requeridos, al personal responsable de la convocante. Esta asistencia técnica deberá ser prestada por personal técnico capacitado del oferente.

f) Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.

g) Catálogos, Documentos Técnicos o folletos en idioma español, que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES. ID 485.408

La empresa FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ; no presenta los siguientes documentos:

a) Catálogos, Documentos Técnicos o folletos en idioma español, que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.

La empresa AUREO SOCIEDAD ANONIMA; no presenta los siguientes documentos:

a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2023, 2024 y 2025] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Economía y Finanzas.

La empresa IMUT S.A IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.; no presenta los siguientes documentos:

a) Catálogos, Documentos Técnicos o folletos en idioma español, que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.

En ese contexto, este Comité de Evaluación resuelve solicitar a los oferentes mediante Nota de fecha 08 de octubre de 2026, los documentos que se citan más arriba en un plazo no mayor a 24 horas.

Siendo las 11:30 horas del día jueves 08 de octubre, el presente comité resuelve levantar sesión, fijando nueva fecha y hora de reunión para el día lunes 12 de octubre del corriente a las 08:30hs

Siendo las 08:30 horas del día fijado se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación a fin de continuar con el proceso de evaluación de oferta, y en ese contexto se procede como sigue:

Llegado el plazo establecido en la recepción de documentaciones se constata:

Que el oferente **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A.** ha remitido las documentaciones requeridas por este Comité dentro del plazo establecido, no así en la forma exigida, considerando que no ha presentado el Balance General y el Cuadro de Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios fiscales **2023, 2024 y 2025**, para contribuyentes del IRACIS – IRE General, en forma comparativa, conforme a la Resolución N.º 49/14 del Ministerio de Economía y Finanzas, según lo solicitado por este Comité de Evaluación.

Asimismo, se deja constancia de que este Comité ha procedido a revisar el perfil del citado proveedor en el Sistema de Información de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), constatándose que las documentaciones mencionadas precedentemente no figuran en el perfil del proveedor dentro del referido sistema.

Por tanto, en atención a la falta de documentación presentada por el oferente y a las verificaciones realizadas en el Sistema de Información de la DNCP, este Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A; *No Cumple* con los requisitos documentales exigidos** por tanto se procede a **"*Descalificar*"** a dicho oferente conforme a la Ley Nº 7021/22 de Suministro Contrataciones Públicas en su Art. 52 Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas y el Art. 59 del Decreto Nº 2.264/24, Que Reglamenta la Supra citada Ley y el Pliego de Bases y Condiciones, así también el Art. 77 que resa lo siguiente "*Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito o por los medios telemáticos habilitados para el efecto*" así también el Art.

80 que dice "*Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada. A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta.*"

Que los oferentes:

- **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**
- **AUREO SOCIEDAD ANONIMA**
- **M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L**
- **IMUT S.A (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A)**

presentan las documentaciones solicitadas por este CE, en consecuencia, se deja constancia de que **CUMPLEN** satisfactoriamente las documentaciones básicas de carácter sustancial, razón por la cual las ofertas de las mencionadas firmas son consideradas aptas para ser analizada en la siguiente etapa.

Así también mencionamos que se remite por Nota N°108/2026 al Departamento de Contabilidad de la FAP; la solicitud de ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025 de las empresas que se detalla a continuación, a fin de verificar el cumplimiento de los criterios financieros, durante la etapa de evaluación, a cargo del Comité en el proceso de Menor Cuantía Nacional 38/2026 ***"Adquisición de Máquinas y Equipos Agropecuarios e Industriales"*** *con* ***I.D. N° 485.408.***

- **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**
- **AUREO SOCIEDAD ANONIMA**
- **M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L**
- **IMUT S.A (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A)**

- **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Calificación Legal, Capacidad Financiera, Análisis de los Precios Ofertados, Experiencia y Capacidad Técnica).**

Capacidad Legal

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Art. 21 de la Ley 7021/22 en concordancia con el Art. 34 del Decreto Reglamentario 2264/24, "***La DNCP buscará establecer mecanismos ágiles y confiables para el acceso a la información que permita contar, de la manera más actualizada posible, con los datos para corroborar que los participantes en los procedimientos no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado***".

Se destaca que se ha verificado las Prohibiciones y se procede a evaluar de la siguiente manera:

Oferente: **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**					
C. I. N°	**Nombre del Representante**	**Tipo de Vinculación**	**Dirección de correo electrónico**	**Constancia Numero de la Secretaria de la Función Publica**	**Funcionario Publico Si / No**
787.858-3	Francisco Sabino Rótela López	Propietario	Franciscosabinorotela@gmail.com	10110045	No Se Registran Datos – Cumple

Oferente: **AUREO SOCIEDAD ANONIMA**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES. ID 485.408

C. I. Nº	Nombre del Representante	Tipo de Vinculación	Dirección de correo electrónico	Constancia Numero de la Secretaria de la Función Publica	Funcionario Publico Si / No
2.452.015	Diego Ricardo Velazquez Garay	Presidente	Ventas.lic@eficon.com.py	10110129	No Se Registran Datos – Cumple
1.537.855	Alejandro Mussi Campos Cervera	Vicepresidente	Alejrandro.mssi@boller.com.py	10110153	Se Registran Datos
2.038.003	Fabricio Serrati Campos Cervera	Director Titular	Fabricio.cerrati@boller.com.py	10110202	No Se Registran Datos – Cumple
1.079.738	Isabelino Chaparro Rivarola	Síndico Titular	ichaparro@cyas.com.py	10110222	No Se Registran Datos – Cumple
1.215.069	Jorge Cecilio Sánchez Velázquez	Síndico Suplente	jorgececilio.sanchez@gmail.com.py	10110260	No Se Registran Datos – Cumple
2.027.032	Genaro Luis Antonio Junghanns Alegre	Apoderado	Gerencia.general@eficon.com.py	10110268	No Se Registran Datos – Cumple

Conforme al cuadro el Oferente: **AUREO SOCIEDAD ANONIMA**, en el Formulario de declaración de personas se observa que el Sr Alejandro Mussi Campos Cervera declarado como vicepresidente titular del directorio y ateniendo en su condición de funcionario público constatado en la constancia N°10110153 del MEF; el cual presta servicios exclusivamente en la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, dando cumplimiento a la aplicación del artículo 21, incisos d) y e), de la Ley N.° 7021/2022 analizando la situación se verifica que el funcionario, que no se encuentra comprendida en una relación de competencia o supervisión relevante respecto de la contratación evaluada y que no concurre otra prohibición legal aplicable, no se configuraría, por las circunstancias analizadas, la inhabilidad prevista en los incisos d) y e) del artículo 21 respecto de esta contratación.

En consecuencia, **se dictamina que no corresponde rechazar la oferta exclusivamente por el hecho.**

Oferente: **M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L**					
C. I. Nº	**Nombre del Representante**	**Tipo de Vinculación**	**Dirección de correo electrónico**	**Constancia Numero de la Secretaria de la Función Publica**	**Funcionario Publico Si / No**
399.906	Angel Gustavo Arietti Gamarra	Gerente/Representante Legal	mytsrl@gmail.com	10110470	No Se Registran Datos – Cumple
3.249.476	Tamara Maria Arietti Hashimoto	Gerente/Representante Legal	tamiarietti@gmail.com	10110489	No Se Registran Datos – Cumple

Oferente: **IMUT SOCIEDAD ANONIMA (IMPORTADORA DE UTILIDADES)**					
C. I. Nº	**Nombre del Representante**	**Tipo de Vinculación**	**Dirección de correo electrónico**	**Constancia Numero de la Secretaria de la Función Publica**	**Funcionario Publico Si / No**
3.208.510	Marcelo Jacobo Levy Beczko	Presidente	mlevy@imut.com.py	10110528	No Se Registran Datos – Cumple

3.208.505	Erika Marianna Levy Beczko	Vicepresidente	erikalevytg@gmail.com	10110545	No Se Registran Datos – Cumple
2.180.779	Gabriel Benegas	Sindico	gbenegas@gmail.com	10110564	No Se Registran Datos – Cumple
3.940.244	Pedro Elías Domínguez Franco	Encargado de Licitaciones	licitaciones@imut.com.py	10110575	No Se Registran Datos – Cumple

Siendo las 17:00 horas del día lunes 12 de octubre, el presente comité resuelve levantar sesión, fijando nueva fecha y hora de reunión para el día martes 13 de octubre del corriente a las 07:00hs

Siendo las 07:00 horas del día fijado se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación a fin de continuar con el proceso de evaluación de oferta, y en ese contexto se procede como sigue:

Capacidad Financiera

En este punto se cuenta con la nota N° 221/26 del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva las ratios financieras conforme se detalla a continuación:

FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2025	2024	2023		
ACTIVO CORRIENTE	4.485.329.597	3.599.252.013	2.972.285.058	5,75	Pasa
PASIVO CORRIENTE	769.759.665	568.297.281	583.582.321		
RATIOS	5,83	6,33	5,09		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2025	2024	2023		
TOTAL DE ACTIVOS	6.101.961.728	5.215.884.144	4.588.917.189	0,12	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	769.759.665	568.297.281	583.582.321		
RATIOS	0,13	0,11	0,13		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los tres últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2025	2024	2023		
CAPITAL	3.574.372.315	3.574.372.315	3.388.229.666	0,14	Pasa
UTILIDAD	870.760.477	456.109.346	186.145.277		
RATIOS	0,24	0,13	0,05		

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES. ID 485.408

OBS: La firma FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

AUREO S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2025	2024	2023		
ACTIVO CORRIENTE	27.326.680.953	10.981.911.567	11.991.178.574	1,15	Pasa
PASIVO CORRIENTE	25.212.297.984	8.589.560.904	11.165.670.720		
RATIOS	1,08	1,28	1,07		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2025	2024	2023		
TOTAL DE ACTIVOS	29.799.744.110	12.969.477.351	15.423.952.900	0,74	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	25.212.297.984	8.589.560.904	11.165.670.720		
RATIOS	0,85	0,66	0,72		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los tres últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2025	2024	2023		
CAPITAL	3.151.000.000	3.151.000.000	3.151.000.000	0,07	Pasa
UTILIDAD	197.153.195	115.552.554	373.569.775		
RATIOS	0,06	0,04	0,12		

OBS: La firma AUREO S.A., se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

M & T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2025	2024	2023		
ACTIVO CORRIENTE	1.456.047.219	1.428.238.090	1.414.025.201	316,20	Pasa
PASIVO CORRIENTE	21.635.265	1.874.836	11.832.320		
RATIOS	67,30	761,79	119,51		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2025	2024	2023		

TOTAL DE ACTIVOS	3.217.874.692	3.189.908.945	3.201.722.533	0,00	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	21.635.265	1.874.836	17.525.497		
RATIOS	0,01	0,00	0,01		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los tres últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2025	2024	2023		
CAPITAL	3.000.000.000	3.000.000.000	300.000.000	0,001	Pasa
UTILIDAD	8.205.318	3.837.073	-576.345		
RATIOS	0,00	0,00	0,00		

OBS: La firma M & T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L., se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

IMUT S.A. - IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2025	2024	2023		
ACTIVO CORRIENTE	15.799.056.632	14.084.243.040	11.922.719.861	1,45	Pasa
PASIVO CORRIENTE	11.232.422.217	9.799.795.406	7.893.949.064		
RATIOS	1,41	1,44	1,51		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2025	2024	2023		
TOTAL DE ACTIVOS	15.917.879.132	14.246.183.023	12.138.252.689	0,68	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	11.232.422.217	9.799.795.406	7.893.949.064		
RATIOS	0,71	0,69	0,65		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los tres últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			PROMEDIO	OBS.
	2025	2024	2023		
CAPITAL	4.038.905.000	3.544.000.000	3.544.000.000	0,06	Pasa
UTILIDAD	239.069.174	202.083.991	255.809.270		
RATIOS	0,06	0,06	0,07		

OBS: La firma IMUT S.A. - IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A., se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES. ID 485.408

En cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los oferentes: **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ, AUREO SOCIEDAD ANONIMA, M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L, IMUT S.A.(IMPORTADORA DE UTILIDADES),** se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto se concluye que **"Cumplen"**.

Nº	DOCUMENTOS	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	AUREO SOCIEDAD ANONIMA	M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L	IMUT S.A.(IMPORTADORA DE UTILIDADES)
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple	Cumple Perfil del Proveedor	Cumple Perfil del Proveedor	Cumple
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2023, 2024 y 2025] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Economía y Finanzas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c.	Formulario 120 de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la DNIT, para contribuyentes sólo del IVA General	N/A	N/A	N/A	N/A
d.	Formulario 501 de los años [2023 y 2024] para contribuyentes del IRE SIMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A
e.	Formulario 515 de los años [2023 y 2024] para contribuyentes del IRP RSP	N/A	N/A	N/A	N/A

Análisis de los Precios Ofertados

Acto seguido y prosiguiendo con la verificación de la oferta y dando cumplimiento a la **Resolución DNCP 454/2024**, para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la **Ley 7021/22** "De Suministro de Contrataciones Públicas" se analiza las respectivas ofertas conforme lo establece la normativa mencionada anteriormente:

Los oferentes **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ, AUREO SOCIEDAD ANONIMA, M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L, IMUT S.A.(IMPORTADORA DE UTILIDADES),** se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, se concluye que **"Cumple"**.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES. ID 485.408

Experiencia

Nº	DOCUMENTOS	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	AUREO SOCIEDAD ANONIMA	M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L	IMUT IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A
1.	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Capacidad Técnica

En esta fase de la evaluación el oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

REQUISITOS		FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ	AUREO SOCIEDAD ANONIMA	M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L	IMUT IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A
a.	El oferente deberá presentar autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b.	El proveedor deberá contar con la capacidad del stock suficiente para la provisión de los bienes requeridos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c.	El proveedor deberá contar con la capacidad de asistencia técnica para la provisión de los bienes requeridos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d.	El proveedor deberá cumplir con las especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e.	El oferente deberá presentar catálogos, Documentos Técnicos o folletos en idioma español, que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que los Oferentes **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ, AUREO SOCIEDAD ANONIMA., M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L y IMUT IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A**, cumplen con lo establecido en el PBC, por lo tanto, se concluye que **"Cumple"**.

- **ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)**

La presente adjudicación se realizará por **"Precio"**, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Cabe mencionar que los oferentes **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ, AUREO SOCIEDAD ANONIMA., M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L y IMUT IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A;** cotizan precios que se encuadran dentro de los parámetros establecidos en el PBC por tanto se concluye que **"Cumplen"**.

- **ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja).**

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 75 del Decreto Nº 2226/24, que reza cuanto sigue; ***Procedimiento de evaluación. 2) Evaluación basada en precio. 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1***

Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. (…) conforme se detalla:

El oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L** cotiza el precio más bajo y la misma fue descalificado en la primera fase por contemplar los siguientes elementos exigidos expresamente como requisitos mínimos en las especificaciones técnicas por consiguiente la segunda mejor oferta presenta el oferente **M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L** quien cumple con los parámetros establecidos y se encuentra en condiciones de cumplir con lo establecido por la convocante en el PBC.

- **QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)**

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

a) **ADJUDICAR:** al oferente **M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L** la presente Licitación Menor Cuantía Nacional Nº 38/2026 "Adquisición de Maquinarias y Equipos Agropecuarios e Industriales – con ID N° 485.408 asciende a Gs. 13.740.000. (guaraníes Trece Millones, setecientos cuarenta mil).

OG	DESCRIPCION	ACT/UR	FF	MONTO TOTAL
532	Adquisición de Maquinarias y Equipos Agropecuarios e Industriales	320/51	10	Gs. 13.740.000
TOTAL EJERCICIO FISCAL 2026				**Gs. 13.740.000**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en la Ley 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y el Decreto N° 2264/2024 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES. ID 485.408

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día martes 13 de octubre del 2026, suscribiendo el presente Informe.

CARLOS MIGUEL DIAZ GALEANO
SOM TEC - MIEMBRO DE COMITÉ

LOURDES VALDEZ MEDINA
TTE 1° AVC - MIEMBRO DE COMITÉ

GRAL BRIG AER DERLIS ENRIQUE ROTELA CUENCA
PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN